

CÓDIGO ÉTICO EGEMASA

Introducción

MISIÓN:

“Prestar de manera eficaz, eficiente y económica unos servicios medioambientales a nivel municipal”
 “Colaborar con el resto de dependencias municipales para todo lo que sea necesario”
 “Asesorar técnicamente a Administraciones Públicas u otras entidades en materia medioambiental”

VISIÓN:

“Ser un referente medioambiental para la ciudadanía y para otras empresas del sector”

VALORES:

Transparente, Responsable, Cooperadora e Innovadora

Grupo de Interés / área relevante	Propuesta
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL- JUNTA GENERAL	Como empresa municipal promoveremos la colaboración y cooperación honesta y transparente en nuestras relaciones con todas las áreas del Ayuntamiento, aportando todo nuestro conocimiento y experiencia en materia medioambiental para mejorar la calidad de vida y ser una ciudad atractiva para la ciudadanía y visitantes de Puente Genil, al mismo tiempo que somos percibidos como una empresa de servicios eficientes y comprometidos.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EGEMASA	Estableceremos una relación abierta y transparente, ofreciendo información veraz, actualizada y ágil. Responderemos con rapidez y diligencia a todas las cuestiones que se puedan plantear y aportaremos todo el conocimiento en la gestión diaria de la organización.
TRABAJADORES DE EGEMASA/COMITÉ DE EMPRESA	Los trabajadores y trabajadoras constituyen nuestro principal valor. Trabajaremos para crear un entorno laboral que les motive y les anime a desarrollar todo su potencial y creatividad, que nos permitan prestar servicios eficaces y de calidad. Apostamos por una formación continua y seguiremos avanzando en materia de igualdad de oportunidades, con una apuesta por la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional de las personas que trabajan en la empresa. Respecto al Comité de empresa, buscaremos la transparencia aportando información veraz y buscando el dialogo, que dentro del marco legal y las condiciones de la empresa en cada momento, aporten soluciones innovadoras a los retos planteados.
CIUDADANOS Y ASOCIACIONES VECINALES	Los ciudadanos y ciudadanas de Puente Genil y los colectivos y asociaciones vecinales que en muchos casos los representan, son la razón de ser de nuestra organización. Nos esforzaremos por conocer sus necesidades y sus expectativas en relación a nuestros servicios y tratar de dar una respuesta eficaz a las mismas. Promoveremos una relación fluida, gestionando sus dudas, demandas y peticiones y generando un valor añadido a la empresa. Trataremos de observar la realidad desde nuestro punto de vista, siendo empáticos, escuchando y dialogando en una búsqueda del consenso entre las partes.

SIG, PROVEEDORES Y EMPRESAS SUBCONTRATADAS	<p>Estableceremos relaciones y alianzas con nuestros clientes y proveedores con el objetivo de crear valor compartido a todos los grupos de interés, en el desarrollo y prestación de los procesos y servicios en nuestra empresa.</p> <p>La relación será clara, transparente y de respeto mutuo, que genere confianza y se compartan principios y valores y se avance en aspectos sociales, éticos y ambientales.</p>
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>Colaboraremos con los medios de comunicación aportando información útil y veraz, responderemos con agilidad a todas las cuestiones que deseen conocer, garantizando al mismo tiempo todos los requisitos de confidencialidad y respeto a las personas e instituciones.</p>
OTRAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR	<p>Promoveremos y mantendremos una relación basada en el respeto y la colaboración con otras organizaciones del sector. Compartiremos buenas prácticas y aprenderemos de otras entidades para integrar soluciones que aporten valor a la organización y a los grupos de interés.</p>
DERECHOS HUMANOS	<p>Velaremos por el más estricto respeto y cumplimiento, por la defensa y la promoción de todos los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a los Derechos Humanos. Nos adherimos al Pacto Mundial y nos comprometemos a trabajar y avanzar en el cumplimiento de los 10 Principios que lo regulan, así como a informar periódicamente sobre las actuaciones que se desarrollen en este ámbito, así como a animar a las organizaciones que colaboran con nosotros a que se adhieran.</p>
MEDIO AMBIENTE y CAMBIO CLIMÁTICO	<p>Como empresa medioambiental, nuestro compromiso con el medio ambiente es máximo. Identificaremos nuestros aspectos e impactos medioambientales y desarrollaremos actuaciones para reducir o eliminar los mismos. Queremos ser percibidos por nuestros grupos de interés como una empresa líder en la gestión y el compromiso medioambiental en nuestra comunidad.</p>
TRASPARENCIA Y COMUNICACIÓN	<p>Queremos ser una entidad transparente, y para ello desarrollaremos canales de comunicación fluidos con la ciudadanía en general, y los colectivos, asociaciones y agentes sociales del municipio en particular, de forma que se fomente la participación y el diálogo, mejorando la accesibilidad de la información, consiguiendo un mayor empoderamiento y una mayor confianza en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía.</p>

Gestión del código

EGEMASA se compromete a promover los principios recogidos en su Código Ético, entre sus personas y Grupos de Interés. Nos comprometemos a desarrollar e implantar las acciones y actividades planificadas para un eficaz despliegue de este Código. Nos comprometemos a difundir este Código a todos los Grupos de Interés de una forma eficaz, y para ello establecemos un canal de comunicación mediante correo electrónico etica@egemasa.es para comunicar cualquier comentario, incidencia o incumplimiento de este.